

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES

JLI DRE 15.000 DER42 2121-2009

SALCOBRAND S.A.
RUT N° 76.031.071-9
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS,
CON IMPRESORAS TERMICAS.

PROVIDENCIA,12-05-2009

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N°4050_____ / VISTOS Y
CONSIDERANDO: La presentación de fecha 29-04-2009, de don(a) ROBERTO BELLONI PECHINI, RUT N° 9.155.452-6, en representación de SALCOBRAND S.A., RUT N° 76.031.071-9, con domicilio en AV. APOQUINDO N° 3721 OF.74, comuna LAS CONDES, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° : 1777 de 25-02-2009 - XV D.R.M.S.ORIENTE.

DOMICILIO : LAS CATALPAS N°1561, COMUNA VITACURA.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	N°FISCAL
IBM 4800	722	41YVD74	01	207451
IBM 4800	722	41YRB63	02	207452
IBM 4800	722	41YVA64	03	207453
IBM 4800	722	41YVD08	04	207454

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:
HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE,COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANA MARIA CARCAMO MARAMBIO
JEFE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demás fines

PAMELA VEGA VENEGAS
SECRETARIA DEPTO. RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:
DEPTO. RESOLUCIONES - XV D.R.M.S. ORIENTE
CONTRIBUYENTE
XV D.R.S. ORIENTE - FUNCIONARIO ENCARGADO DEL SELLADO